

Revisado en el Real Consejo de Indias el día 17 de Mayo de 1764



INSTRUCCION

QUE EL REY

HA MANDADO EXPEDIR

PARA LA PERSECUCION

DE MALHECHORES

Y CONTRAVANDISTAS

EN TODO EL REYNO.

DE ORDEN DE S. M.

EN MADRID: En la Imprenta de D. Pedro Marin, Impresor de la
Secretaria del Despacho Universal de la Guerra: y reimpresa en
Valencia por Benito Moller, Impresor de la Capitania General.

Año de MDCCCLXIV.

